

Subsidio del Estado Nacional - Zonas Frías

vigencia a partir del 1° de junio de 2024

EDESUR

Tarifa 1 - R Nivel 2 bajos ingresos	Cargo Variable primeros 700 kWh	\$/kWh	69.917
Tarifa 1 - R Nivel 2 bajos ingresos	excedente a 700 kWh	\$/kWh	17.935
Tarifa 1 - R Nivel 3 ingresos medios	Cargo Variable primeros 500 kWh	\$/kWh	58.367
Tarifa 1 - R Nivel 3 ingresos medios	excedente a 500 kWh	\$/kWh	17.935



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2024-73959562- -APN-SD#ENRE; EDESUR S.A. SEN zonas frías a partir del 1° de junio 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.